



Ayuntamiento de Adeje



Ayuntamiento de Arona



Ayuntamiento de Benidorm



Ajuntament de Calvià



Ajuntament de Lloret de Mar



Ajuntament de Salou



Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana



Ayuntamiento de Torremolinos

# Declaración para una **“Alianza de municipios turísticos de sol y playa”**

## INTRODUCCIÓN

El producto turístico de *sol y playa*, asociado con el ocio, el descanso, la diversión y el entretenimiento, ha sido y sigue siendo el verdadero motor de la actividad turística española hasta situarse en una posición de liderazgo a nivel mundial que ha tenido una gran influencia en la economía del país. El turismo de “sol y playa” sigue siendo la principal fuente de ocupación y empleo en muchas comunidades españolas.

Aun siendo la marca líder en España, la evolución para seguir manteniendo el mercado, incluso atraer nuevos mercados, hay que buscarla hoy en la capacidad de revisar, reconvertir y adaptar el turismo de *sol y playa* a las nuevas demandas y avanzar en su desarrollo sostenible; teniendo en cuenta las tendencias socio-demográficas y la necesidad de posicionarse en un entorno de crecimiento cualitativo y competitivo, donde hay que prever una mayor segmentación de la demanda. Admitamos pues que los destinos turísticos de “sol y playa” deben rediseñar su modelo con más propuestas de valor que aporten beneficio económico, social y medioambiental; y saber recalificar de forma integral sus ciudades transformando su realidad con visión de futuro.

En este sentido, para el desarrollo e impulso de los destinos de “sol y playa” hay que tender a un mayor grado de especialización de la oferta para conseguir atraer mayores segmentos en preferencias y motivaciones; y contar con vacaciones combinadas en el destino que complementen el disfrute de sol y playa con otro tipo de actividades y experiencias.

Y en este panorama existen retos importantes a abordar como es la calidad urbana y medioambiental; desarrollar una oferta con altos niveles de servicio y profesionalidad en todas las actividades turísticas implicadas en el producto de sol y playa, configurando una oferta con servicios complementarios; e incrementar el valor del producto en los meses de invierno desde la especialización y la diferenciación de los destinos en torno a tipos de turistas con perfiles menos estacionales, para avanzar en la desestacionalización de la demanda mediante nuevas categorías de producto capaces de operar todo el año.

Todo ello contribuye a la puesta en valor de una variedad de recursos turísticos y al desarrollo del turismo de ocio y vacaciones para conseguir mayores cotas de mercado.

Y en este sentido es importante incorporar y consolidar nuevas marcas como el turismo deportivo; el turismo náutico; el turismo de reuniones, congresos e incentivos; el turismo de compras, el turismo de salud y bienestar con oferta exclusiva, etc.; que además implicaría, en su conjunto, una apuesta decidida para mejorar la cantidad y la calidad de las infraestructuras, así como la accesibilidad y la movilidad de los destinos, además de la sostenibilidad y calidad del entorno con mayor sensibilidad hacia la preservación del medio ambiente y la minimización de impactos negativos.

Todo ello permite desarrollar y consolidar con éxito un nuevo posicionamiento turístico como “destinos experienciales”, basados en la generación de productos especializados e innovadores de alto valor por su singularidad, creados a partir de experiencias únicas y activos diferenciales; y también actualizando y adaptando los existentes para un mayor aprovechamiento, en sintonía con las nuevas tendencias, demandas y exigencias del mercado.

Por lo tanto, es nuestra voluntad seguir trabajando para que el turismo siga siendo un pilar para el crecimiento y el desarrollo de la economía y la sociedad de nuestras ciudades y sus ámbitos territoriales; para que sea más competitivo (incrementando su productividad, optimizando los beneficios socio-económicos, generando más ingresos, creando más empleo y de calidad, generando prosperidad, bienestar social y mejora de las condiciones de vida), y garantizando la sostenibilidad y la calidad del entorno natural, estimulando la rehabilitación y puesta en valor de los recursos medioambientales.

Todo ello comporta un evidente esfuerzo inversor para la renovación y adaptación de espacios, servicios e instalaciones, y para la dotación de nuevas infraestructuras capaces de incrementar y garantizar los niveles de satisfacción de los usuarios y consumidores.

Pero, además, por el coste añadido que supone el mantenimiento, el sobredimensionamiento y la prestación de servicios con suficiencia y calidad para una población que se multiplica estacionalmente; es necesario incrementar las fuentes de financiación con provisiones presupuestarias estables y suficientes.

***Por todo ello, el grupo de municipios abajo firmantes, que comparten una realidad y unas dinámicas socio-económicas y de prestación de servicios muy específicas y características (derivadas del fenómeno turístico de costa), manifiestan la siguiente voluntad:***

***- Crear un espacio de reflexión y de debate que permita intercambiar experiencias y conocimientos sobre su diferenciada realidad, y sobre cómo orientar e impulsar el progreso con estrategias comunes.***

*- Reclamar con el diálogo un nuevo sistema específico de financiación de los municipios turísticos, donde se incremente la participación en los ingresos del Estado y los procedentes de las respectivas CCAA y de la CE; y pudiendo acceder a mayores recursos derivados de la propia actividad económica en cada uno de los municipios.*

*- Aumentar la cooperación y crear mecanismos de coordinación y colaboración para la definición de políticas y estrategias en ámbitos como la planificación, la gestión o la financiación; donde se considerarán planes de renovación integral de los destinos. El trabajo en conjunto y el consenso permitirán la unidad de acción en la defensa de los intereses comunes y sumar en beneficio de todos.*

*Ilmo. Sr. José Miguel Rodríguez Fraga*  
Alcalde de **Adeje**

*Ilmo. Sr. José Julián Mena Pérez*  
Alcalde de **Arona**

*Ilmo. Sr. Antonio Pérez Pérez*  
Alcalde de **Benidorm**

*Ilmo. Sr. Alfonso Rodríguez Badal*  
Alcalde de **Calvià**

*Ilmo. Sr. Jaume Dulsat i Rodríguez*  
Alcalde de **Lloret de Mar**

*Ilmo. Sr. Pere Granados Carrillo*  
Alcalde de **Salou**

*Ilmo. Sr. Marco Aurelio Pérez Sánchez*  
Alcalde de **San Bartolomé de Tirajana**

*Ilmo. Sr. José Ortiz García*  
Alcalde de **Torremolinos**